DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI–10353
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2017ER5917

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE**
CAT	8	**MOVIL**	Contratada	**ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA**
FECHA	Abril 26 de 2017	**HORA**	1:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	KR 69H # 77 – 32	**ÁREA DIRECTA**		0.04 Ha				
SECTOR	Las Ferias	**POBLACIÓN ATENDIDA**		5				
UPZ	26 – Las Ferias	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**		
LOCALIDAD	10 – Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0059DBNN	**OFICIO REMISORIO**		**CR-27139**				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños moderados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 69H # 77 – 32 se encuentra en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

4. LOCALIZACION



***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.*

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 26 de abril de 2017 en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza dos edificaciones independientes: la primera corresponde a una edificación de dos pisos con estructura conformada por muros de carga y placa de entrepiso de concreto reforzado; la segunda es una edificación a doble altura y mezanine, ubicada en la parte posterior del predio, con cerchas metálicas sosteniendo

una cubierta a dos aguas y un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado y placa de mezanine del mismo material. El uso de la edificación es comercial en el primer piso y residencial en el segundo piso. La visita fue acompañada por los Señores Alberto Montañez y Rito Montañez permitiendo el acceso a toda la vivienda. Las características de la edificación se pueden observar en las fotografías 1 y 2.

Con base en la inspección visual realizada se evidencia que la edificación ha experimentado un asentamiento uniforme de 35 centímetros aproximadamente a lo largo de toda su vida útil (Ver fotografía 3). En la edificación de muros de carga ubicada en el costado nor occidental del predio se perciben fisuras diagonales y horizontales tanto en fachada como en muros interiores (ver fotografías 4 a 7). La placa del mezanine del sistema apórticado presenta una grieta antigua con espesor cercano a los 15 mm (Ver fotografía 8). De igual manera se presentan daños en los muros de la edificación aporticada y se evidencia una fractura en la columna ubicada en el costado sur del predio (ver fotografías 9 y 10).

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas se tienen los grandes asentamientos que ha experimentado la edificación a lo largo de su vida, sumado al alto deterioro de por falta de mantenimiento, lo que podría haber generado las lesiones mecánicas observadas. Cabe resaltar que esta situación no es posible confirmar con una inspección visual.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1.*Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 69H # 77 – 32.*



Fotografía 2. *Características de la estructura ubicada posterior del inmueble.*



Fotografía 3. *Asentamientos diferenciales en el exterior del edificio*



Fotografía 4. *Grietas con sentido diagonal en la fachada de la edificación.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. *Fisuras con sentido diagonal sobre el muro del costado occidental del predio*



Fotografía 6. *Fisuras con sentido horizontal en muros centrales de la edificación.*



Fotografía 7. *Grietas en muro de lindero ubicado en el costado occidental del predio.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 8. *Grietas en placa de entrepiso estructura aporticada.*



Fotografía 9. *Grietas diagonal en muro posterior de estructura aporticada.*



Fotografía 9. *Fractura de columna ubicada en el costado sur del predio.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o reforzamiento de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, se podrían presentar aumento en las lesiones evidenciadas y colapsos parciales de los elementos que presentan daños.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.

- Restricción de uso de la zona del mezanine ubicado en el costado posterior del predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá. Acción desarrollada bajo el acta No. 0957 del 26 de abril de 2017.

9. CONCLUSIONES

- Si bien la zona donde se ubica el mezanine ubicado en el costado posterior del predio presenta compromiso en su funcionalidad por los daños evidenciados, la estabilidad estructural del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por las lesiones evidenciadas. Sin embargo, podrían presentarse colapsos parciales de los muros frente a cargas dinámicas (sismo y otros), de no realizarse las obras de mejoramiento y/o reforzamiento necesarias.

10. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, acatar la recomendación de restricción de uso correspondiente al mezanine ubicado en el costado posterior del predio mediante acta No. 0957 de 26 de abril de 2017, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen las condiciones de seguridad y funcionalidad de la zona con daños.

- Debido al deterioro que presenta el inmueble, se recomiendo al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, en el caso de

querer establecer con mayor detalle los daños presentados en el inmueble, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer las causas y aplicar las acciones requeridas que se deriven de estos estudios, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente.

- Al responsable y/o responsables del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 69H # 77 – 32, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en inmueble.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático